



# REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,  
á 20 de Noviembre de 1826-7.º

AL H. S. Ministro de Estado y Despacho se ha venido.

Lima Sept. 21. de 1826.

Sr. Ministro.

Pongase la orden De orden de S. E. el Presidente del Consejo correspondiente al jefe de gobierno ha comendado el Comercio de Aduanas de la Tabla Romero con Armon actual y Compañía y congresos. Para documentos diez picas brisas anchos de la Rusia para vertimiento del espíritu, á razón de diez por cada uno real y picas libras de derechos. En consecuencia se servirá V. dar la orden conveniente para que de los almacenes de la Aduana se extraigan veinticinco tercios de un artículo marcados con la letra T.

Loy de V.

Muy atento

Abreu

Levidon

F. de Heras



O. L. 152-207

MH-0152

CAS. 58

Doc. 209

FOL. 1

fto. en 21.

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima  
a 20 de Julio de 1880

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature or name, possibly 'J. P. ...']*



0.7.123-204

MH-0133  
C23 28  
D23 204  
C23 1

*[Faint handwritten notes or signatures at the bottom left of the page.]*